

Solicitan a la Secretaría de Finanzas retener recursos

# Debe Morena regresar prerrogativas.- IECM

Disputan 80 millones de pesos que el partido no erogó o no comprobó

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas analizar que parte de la retención que busca aplicar de 80 millones de pesos en prerrogativas que no erogó o no comprobó Morena en 2019, el dinero sea destinado al pago del financiamiento público de los partidos políticos en 2022.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al IECM repartir 118 millones de pesos a los partidos por concepto de prerrogativas del último trimestre del año, pero el Instituto ha insistido que ante su insuficiencia presupuestaria, le falta reunir 39 millones para completar el pago.

Mediante Acuerdo publicado ayer en la Gaceta Oficial, el IECM detalló que en junio recibió un oficio del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que se informó que era procedente la solicitud para el reintegro de las cantidades que no fueron erogadas en 2019 por parte de Morena.

Con ello, ese partido político fue exhortado a llevar a cabo el reintegro de manera voluntaria a la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, por 80 millones 369 mil pesos.

Ese emplazamiento concluyó el 27 de julio, pero Morena no entregó el recurso,

detalló la dependencia.

Recordó que el partido impugnó ante el Tribunal Electoral y se inició un juicio electoral, el cual se encuentra pendiente de resolución.

El IECM expuso que debido a que el partido no regresó el dinero de manera voluntaria, el Instituto está facultado para retener el suministro mensual del financiamiento público inmediato, hasta cubrir el monto total.

Con ello, 13 millones 154 mil pesos que le correspondían de financiamiento público ordinario en septiembre de 2022, fueron retenidos para que Morena cubra el remanente que debe reintegrar, medida de la que fue notificada la Secretaría de Administración y Finanzas.

El Instituto añadió que queda pendiente de reembolso 67 millones 214 mil pesos.

“Derivado de la revisión de informes anuales de ingresos y gastos correspondientes para el ejercicio 2019, el citado partido (Morena) no erogó, o bien, no comprobó con suficiencia (...) la cantidad de 80 millones 369 mil 263 pesos.

“Ante el déficit presupuestario para el cierre del presente ejercicio fiscal, deberá analizarse la factibilidad de que el remanente retenido al partido Morena pueda ser utilizado para cubrir el pago de las prerrogativas de los partidos políticos”, publicó el IECM en la Gaceta.

El diputado local panista, Federico Döring, criticó el uso de los recursos de Morena.

“Hace lógica, como Go-

bierno, Morena no depende del presupuesto del partido, se han dedicado a hacer campaña con los programas sociales”, consideró.



## Pide IECM a Morena regresar prerrogativas no erogadas

Alejandro León

<https://www.reforma.com/pide-IECM-a-morena-regresar-prerrogativas-no-erogadas/ar2492224?impresion=1>

Cd. de México, México (25 octubre 2022).- El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** solicitó a la Secretaría de Administración y Finanzas analizar que parte de la retención que busca aplicar de 80 millones de pesos en prerrogativas que no erogó o no comprobó Morena en 2019, el dinero será destinado al pago del financiamiento público de los partidos políticos en 2022.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al **IECM** repartir 118 millones de pesos a los partidos por concepto de prerrogativas del último trimestre del año, pero el Instituto ha insistido que ante su insuficiencia presupuestaria, le falta reunir 39 millones para completar el pago.

Mediante un Acuerdo publicado ayer en Gaceta de Gobierno, el **IECM** detalló que en junio recibió un oficio del Instituto Nacional Electoral (INE) en el que se informó que era procedente la solicitud para el reintegro de las cantidades que no fueron erogadas en 2019 por parte de Morena.

Con ello, ese partido político fue exhortado a llevar a cabo el reintegro de manera voluntaria a la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, por 80 millones 369 mil pesos.

Ese emplazamiento concluyó el 27 de julio, pero Morena no entregó el recurso, detalló la dependencia.

Recordó que el partido impugnó ante el Tribunal Electoral y se inició un juicio electoral, el cual se encuentra pendiente de resolución.

El **IECM** expuso que debido a que el partido no regresó el dinero de manera voluntaria, el Instituto está facultado para retener el suministro mensual del financiamiento público inmediato, hasta cubrir el monto total.

Con ello, 13 millones 154 mil pesos que le correspondían de financiamiento público ordinario en septiembre de 2022, fueron retenidos para que Morena cubra el remanente que debe reintegrar, medida de la que fue notificada la Secretaría de Administración y Finanzas.

El Instituto añadió que queda pendiente de reembolso 67 millones 214 mil pesos.

"Derivado de la revisión de informes anuales de ingresos y gastos correspondientes para el ejercicio 2019, el citado partido político (Morena) no erogó, o bien, no comprobó con suficiencia (...) la cantidad de 80 millones 369 mil 263 pesos.

"Ante el déficit presupuestario para el cierre del presente ejercicio fiscal, deberá analizarse la factibilidad de que el remanente retenido al partido Morena pueda ser utilizado para cubrir el pago de las prerrogativas de los partidos políticos", publicó el **IECM** en la Gaceta.

El diputado local panista, Federico Döring, criticó el uso de los recursos de Morena.

"Hace lógica, como Gobierno, Morena no depende del presupuesto del partido, se han dedicado a hacer campaña con los programas sociales", consideró.